Justificación para solicitar cancelación del llamado de la LPI N° 05 ID N° 388.544 - Adquisición de equipamiento para la Nube Py

Antecedentes

En el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, a principios del 2do semestre del año 2020 fueron establecidas las priorizaciones, entre las mismas, el proyecto Nube Py, fue seleccionado para su ejecución.

Desde el área técnica de la Dirección General de Infraestructura y Conectividad dependiente del Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, se realizaron los estudios de carácter técnico y financiero, para la elaboración de las Especificaciones Técnicas, y posteriormente la elaboración de los documentos del llamado.

En fecha 29 de diciembre de 2020, se publicó el llamado identificado como ID 388.544 - Adquisición de equipamiento para la Nube Py.

Durante el proceso de publicación del mencionado llamado, fueron formuladas 240 consultas.

Situación Actual

Actualmente se tiene prevista la apertura de ofertas, para el día 7 de junio de 2021.

La licitación publicada contempla la provisión, instalación y configuración de una Infraestructura Principal con ubicación en el Data Center de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y otra Infraestructura de Contingencia con ubicación en el Data Center de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Las implementaciones de estas se enmarcan en 5 (cinco) Fases las cuales se detallan a continuación:

- Fase 1: Instalación, puesta en servicio de la nueva NUBE (Infraestructura Principal).
- Fase 2: Migración (Máquinas Virtuales).
- Fase 3: Programa de Adopción de automatización.
- Fase 4: Contingencia.
- Fase 5: Traslado al Data Center Definitivo.

De las Fases mencionadas, dos de ellas, la Fase 4 y Fase 5 cuentan con actividades de migración física de equipamientos.

En la Fase 4 se prevé la mudanza física de la Infraestructura de NUBE actual que se encuentra alojado y operando en el Data Center de la DNCP para dar lugar a la Infraestructura de Contingencia y la Fase 5 prevé la mudanza física de la Infraestructura Principal al Data Center del MITIC, a ser construido en el marco de la Agenda Digital.

Ing. Alfredo J. Moreira B.
Director General - DGIC
Viceministerio de Tecnologías de la
Información y Comunicación - MITIC

Escaneado con CamScanner

Riesgos detectados

Con relación a los servicios solicitados en el llamado actual LPI N°05/2020 "Adquisición de equipamiento para la NUBE-PY" se solicita el traslado físico de los equipos actuales que gran parte de estos están llegando al umbral de su vida útil, y otros ya no cuentan con soporte técnico, esto implica en la práctica que ya no cuentan con servicio de atención desde fábrica por cumplir con la vida útil ofertada, incluyendo carencia de partes para reposición. Por lo tanto, en caso de ocurrir algún siniestro con los equipos actuales durante la mudanza, o algún problema técnico en la reconfiguración del Sistema, es posible que los mismos no puedan ser recuperados para otros usos, y toda esa Solución que hoy sigue prestando servicios importantes a más de 110 Instituciones Públicas, quede fuera de servicio.

Por otro lado, la consideración actual es que la Contingencia en sitio alternativo sea adquirida una vez disponible el nuevo Data Center del MITIC, con esto se mitiga el riesgo de obsolescencia de esta, en conjunto con la Infraestructura Principal, al momento de contar con el Data Center de MITIC en operación. Hasta tanto se cuente con el Data Center equipado y en operación y la Contingencia en sitio alternativo implementada, se mantendrá la redundancia local de la Infraestructura Principal con su funcionalidad de Alta Disponibilidad.

Solicitud

A partir del cambio de autoridades en el MITIC, se realizó una nueva evaluación de los llamados priorizados y tomando en cuenta los riesgos mencionados de la licitación actual, se considera razonable:

- Eliminar las Fases 4 y 5, lo cual, el alcance de la licitación actual quedará afectado y se estima una reducción importante en los costos referenciales y plazos de implementación.
- Realizar nuevos levantamientos de costos referenciales.
- Asegurar la transparencia en la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones poniendo la propuesta a consideración de una Audiencia Pública.
- Planificar un nuevo llamado a licitación para la adquisición de la Infraestructura de Contingencia que deberá ser instalada y configurada en el nuevo Data Center de MITIC, dejando la Infraestructura Principal operando en el Data Center de la DINAPI.

Ante las consideraciones expuestas, se solicita **Cancelar** la Licitación Pública Internacional identificada con el ID N° 388.544 - "Adquisición de equipamiento para la Nube Py", y a partir del nuevo escenario reiniciar inmediatamente el nuevo proceso de licitación.

Ing. Alfredo J. Moreira B.
Director General - DGIC
Viceministerio de Tecnologías de la
Información y Comunicación - MITIC

Escaneado con CamScanner